

Nº 104
1966
Capital 194
4096.⁰⁰
año 18
1904
Bustaref

1904
13/9

En el pueblo de Bustaref término municipal
de Estllande a tres de Setiembre de mil novecie
nienta cuatro comparecieron ante los testigos
que a la conclusion se expresarian; de una par
te D. Porcencio Campa mayor de edad, soltero
y vecino de Bustaref en Estllande, y de la
otra D. Faustino Gomez e Martinez, mayor de
edad, casado, labrador y vecino Berducado tam
bien en el mismo municipio, segun lo hicieron
constar con sus cédulas personales que exhibieron
y suscribieron expedidas en su correspondiente Ayun
tamiento; para estos dos comparecientes ser ciertos
para llevar a cabo este documento bajo las
clausulas siguientes.

1ª El D. Porcencio Campa dio en calidad de próz
tomo mil doscientas cuarenta pesetas, en buena
moneda al D. Faustino Gomez e Martinez a sa
tisfacion suya.

2ª Que el D. Faustino Gomez e Martinez queda
obligado a pagarle el interes anual de un
por ciento.

3ª El D. Faustino Gomez queda obligado a debol
ver dicha cantidad o sean las mil doscientas
cuarenta pesetas en qualquier tiempo que
el acreedor lo crea conveniente.

1^a Si para el cobro de dicha cantidad se originara algún gasto o perjuicio serán a cuenta y cargo de quien lo motive lo mismo se sujetan estos comparecientes a cumplir lo tratado en este documento que sujetan a quien sus derechos represente.

2^a Todo esto se sujetan con su persona y bienes presentes y futuros, a presencia de los testigos presenciales D. Emilio Villedor y José Díaz, el primero de S. Martín del Villedor y el segundo de S. Salvador, quien p. ante y testigos saben firmar.

Gaudino Gómez
y Martínez Jr.
Emilio Villedor José Díaz

1645
4
6580

8720
6580
2140
2200
340
140
8720
6580
2140
2200
72

Capital 1240 pesos

Intereses desde 1904

a 1911 siete años ~~a 1912~~

74 pesos con 40 cts = 818 pt

Interes de tres meses mas

desde Dhe a Dhe — 18 60

Importe — 20,76,60

Se entrega 2175

2076 60

Le debe a Taurino 98 40

$$\begin{array}{r}
 12 \\
 9 \\
 \hline
 108 \\
 20 \\
 \hline
 2160
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 4000 \\
 2160 \\
 \hline
 14008160 \\
 6 \\
 \hline
 24000 \\
 240 \\
 240 \\
 240 \\
 240 \\
 240 \\
 \hline
 1440 \\
 1440 \\
 \hline
 2280
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 4000 \\
 6 \\
 \hline
 24000 \\
 9 \\
 \hline
 21600 \\
 4000 \\
 \hline
 61600 \\
 1000 \\
 \hline
 62600
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 8000 \\
 6312 \\
 \hline
 14312 \\
 8000 \\
 \hline
 22312
 \end{array}$$

El 13 de Set^{bre} del 90 al 68 ————— 1240
 - interes de 7 años a 7 1/2 ptas 40 cmo. — 52000
 con quinientas veinte pesetas 30 cmo —————
 pago a C. en granotas 7200 ————— 180 340'80
 El 13 de Sept^{bre} de 1911 suma ————— 1580'80
 - 6 de Diciembre 2 meses y 23' ————— 16'80
 82 dias a 0 20 cmo —————
 Suma 1597'60

En pago Faustino Zaccaro
 1597'60
 Debe a cargo de la 402'40 ptas
 1609'60

$$\begin{array}{r}
 645 \\
 4 \\
 \hline
 2580
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 645 \\
 4 \\
 \hline
 2582
 \end{array}$$